



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de Marzo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Carnicer: “Murcia está en la primera división del derecho ambiental”
EL FARO DE CARTAGENA

El Colegio de Abogados de Alicante acoge un programa informativo para víctimas de la
violencia de género INFORMACIÓN

Varios expertos jurídicos hablarán de los derechos de los discapacitados en una jornada
organizada por el Colegio de Abogados de A Coruña, entre otros
EL IDEAL GALLEGO

El nuevo Palacio de Justicia se planea para cubrir 25 años de servicios ABC

El palacio de los condes de Santa Ana pasa a manos municipales
EL DÍA DE CÓRDOBA

Justicia refuerza la asistencia letrada para que la víctima de violencia doméstica decida
qué vía sigue EL DIARIO VASCO

Presentación del libro ‘El amor en la historia de nuestra vida’ en el Colegio de
Abogados de Sevilla DIARIO DE SEVILLA



HEMEROTECA : Edición del 22 de febrero de 2007

Región

Comentar esta

noticia Enviar Imprimir Primera Anterior Siguiente Ultima

Nuestra portada en su e-mail

* Elige una opción *

* Introduce tu e-mail *

Enviar

Carnicer: "Murcia está en la primera división del derecho ambiental"



Carlos Carnicer y Pedro Luis Sáez en la rueda de prensa. (Foto: JCC)

Carlos Carnicer, presidente del Consejo Superior de la Abogacía Española, visitó ayer Murcia para inaugurar las jornadas sobre Derecho y Medio Ambiente. En rueda de prensa, junto al decano del Colegio de Abogados de Murcia, declaró que "en Murcia está la primera división del derecho medioambiental". El abogado mostró su interés

para que la preocupación por el medio ambiente se materialice en leyes. Carnicer aboga por "una reforma generalizada en las leyes, primero para estructurarlas, ya que hay superposición de normas". Según Carlos Carnicer, el primer ejemplo lo tienen que dar "los países poderosos ya que son los que más abusan de esto".

Ha declarado que "es fundamental" que se hable de abogacía y medio ambiente por que sin una abogacía militante nunca habrían avanzado tanto en el campo del derecho y en el de la administración de justicia. Durante su intervención ha justificado el papel de los abogados en el derecho Medioambiental diciendo que "los abogados son fundamentales para la conservación del medio ambiente".

Sobre la contradicción de que los abogados luchen por el medio ambiente y que algunos de ellos defiendan a las grandes empresas que dañan la tierra este contestó que los abogados cumplen una función que defiende la constitución ya que un abogado puede aceptar todo tipo de causas y clientes. El IV encuentro sobre Derecho Ambiental comenzó ayer y acabará el viernes 23. Pueden inscribirse las personas que quieran, la cuota es de 30 euros para colegiados y de 40 euros para el resto.



PORTADA
HEMEROTECA
VOLVER

NOTICIAS

- Cartagena
- Sociedad
- Sucesos
- Región
- Ocio y Cultura
- Medio Ambiente
- Fiestas y Tradiciones
- Humor
- Opinión
- Universidad
- Editorial
- Deportes

ALICANTE

El Colegio de Abogados acoge un programa informativo para víctimas de violencia de género

EFE. ALICANTE

■ El Colegio de Abogados de Alicante acoge hoy la primera sesión del Programa Informativo para Víctimas de Violencia Doméstica 2007, con objetivo de informar a éstas de las posibilidades que las Administraciones y otros organismos ponen a su alcance para poner fin a la situación que viven.

Las sesiones permiten a las víctimas conocer los mecanismos que se ponen en marcha al presentar una denuncia y sus consecuencias, según informaron fuentes de la Audiencia Provincial, entidad impulsora de esta iniciativa junto a la Generalitat, la Diputación de Alicante y los Colegios de Abogados y Procuradores de Alicante.

JORNADA

Varios expertos jurídicos hablarán de los derechos de los discapacitados

REDACCIÓN > A CORUÑA

■ Expertos jurídicos de toda España se reunirán el próximo sábado en A Coruña para debatir sobre los derechos de las personas que padecen síndrome de Asperger y otras discapacidades en el marco de una jornada organizada por la Fundación Aequitas, la Asociación Asperga y el Colegio Notarial de Galicia, y en al que colaboran el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, la Xunta, el Colegio de Abogados coruñés, la Fundación Barrié de

la Maza y la Fundación María José Jove, cuya sede será escenario de esta jornada.

El seminario congregará a algunos de los expertos españoles que más han profundizado sobre este tema y a personalidades de Galicia. En este sentido, en el acto de apertura intervendrán el presidente del TSXG, Antonio González Nieto, el fiscal jefe de dicho órgano judicial, Carlos Varela, el decano del colegio notarial de Galicia, José Manuel Amigo, entre otros representantes.

LUCENA

La Escuela Oficial de Idiomas se abrirá para el curso próximo

La Consejería de Educación le ha concedido la autorización para impartir esta enseñanza junto a la de Palma del Río

MANUEL RODRIGUEZ

LUCENA. Lucena contará en el próximo curso académico con una Escuela Oficial de Idiomas, según ha informado el primer edil lucentino, José Luis Bergillos. El responsable municipal señaló que esta iniciativa procede de un compromiso alcanzado con la consejera de Educación, Cándida Martínez. Bergillos señaló que el Consistorio está a la espera de recibir «la planificación sobre el lugar donde se va a impartir y los idiomas con los que va a contar».

La localidad cordobesa de Palma del Río también contará con una Escuela Oficial de Idiomas, aunque estas dos no serán las únicas que pondrá en marcha la Consejería en Andalucía para el curso 2007/2008, sino que se suma a otras diez que se implantarán en los municipios de Vélez Rubio (Almería), El Puerto de Santa María (Cádiz), Baza y Órgiva (Granada), Almonte (Huelva), Alcalá la Real (Jaén), Estepona (Málaga), Constantina, Estepa y Mairena del Aljarafe (Sevilla).

20 centros en Andalucía

Cabe señalar que actualmente existe una veintena de escuelas oficiales de idiomas en Andalucía, de ellas en la provincia de Córdoba se encuentra la de Priego.

Las escuelas oficiales de idiomas conforman, por tanto, una red de centros oficiales de nivel no universitario dedicados a la enseñanza especializada de idiomas modernos. En

Andalucía, estos centros educativos dependen de la Consejería de Educación y están enmarcados dentro de los de régimen especial.

Cursos y planes específicos

Este tipo de escuelas cuentan con tres tipos de modalidades de enseñanza: la oficial, no oficial y los cursos y planes específicos de formación de las personas adultas y el profesorado, que puntualmente la Consejería de Educación autoriza en

determinados centros. Dentro del primer apartado cabe señalar que se encuentra la de tipo presencial, con una duración de nueve meses, y la semipresencial, para el curso sólo de inglés a través del programa «That's English».

En la segunda modalidad los alumnos tienen únicamente derecho a examen de ciclo completo.

Títulos con validez oficial

Los certificados otorgados por las escuelas de idiomas, avalados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, son los únicos con validez oficial de carácter no universitario en lo que respecta a idiomas modernos en todo el estado español.

La Policía detiene al conductor que mató al anciano y se dio a la fuga

Un testigo describió el coche que causó el atropello, que se encontraba en un taller

P. G.-B.

CÓRDOBA. El joven de 23 años J.S.M.G., de 23 años, fue detenido ayer por la Policía Local como presunto autor del atropello que causó la muerte a un hombre de 76 años, al que no ocurrió tras el accidente.

Los hechos se produjeron en la mañana del pasado sábado en la glorieta de Mercacórdoba, cuando la víctima atravesaba por un paso de peatones se-

ñalizado y regulado por un semáforo. El hombre, que fue atendido en el lugar por un equipo de Emergencias Sanitarias del 061 y trasladado al Hospital Universitario Reina Sofía, murió a las pocas horas.

El presunto autor del atropello prestó declaración y tras ello la Policía Local lo detuvo por un delito contra la seguridad del tráfico y omisión del deber de socorro, poniéndolo a disposición del Cuerpo Nacional de Policía.

Las declaraciones de uno de los testigos del trágico accidente facilitaron a los agentes la localización del turismo «de color oscuro» que presuntamente se vio implicado en el atropello. La detención del conductor, según informó la Policía Local, tuvo lugar alrededor de las 21.15 horas del pasado domingo tras ser localizado un vehículo que correspondía al descrito por un testigo del atropello en un taller mecánico con daños que podían ser los causados en el accidente. Finalmente, el coche implicado quedó intervenido.

Se trata de un caso similar al ocurrido en visperas de Nochevieja en la capital cordobesa. Entonces, un joven atropelló a un ciclista causándole la muerte y dándose a la fuga.

Otro atropello y fuga

Entonces, la jueza encargada del Juzgado de Instrucción número 3 de Córdoba decretó prisión incondicional para J.A.G.G., de 26 años, presunto autor de aquel atropello, en las proximidades de la gasolinera de San Carlos, en la antigua N-IV. Sobre este individuo pesan supuestos delitos de homicidio por imprudencia y ausencia del deber de socorro a la víctima, ya que tras el impacto se dio a la fuga y fue localizado, gracias a algunos testigos, horas después en una discoteca tomando copas.

El fatal suceso tuvo lugar cuando el ciclista, que circulaba por el carril derecho, fue alcanzado por el coche. Debido a la virulencia con la que lo golpeó, el hombre fue despedido a unos 30 metros de distancia y falleció prácticamente en el acto.

LUCENA



La consejera de Justicia, María José López, durante la entrega del edificio actual al alcalde

El nuevo Palacio de Justicia se planea para cubrir 25 años de servicios

M.R.

LUCENA. El nuevo Palacio de Justicia se proyectará teniendo en cuenta el crecimiento social del partido judicial de Lucena en los próximos 25 años. Así lo puso de manifiesto ayer la consejera de Justicia, María José López, durante el acto simbólico de entrega de llaves al Ayuntamiento de la casa de los Condes de Santa Ana, antigua sede judicial. Esta planificación permitirá albergar al menos cuatro juzgados, uno más

de los actualmente existentes. La responsable autonómica indicó que se construirá el proyecto «mirando hacia ese horizonte de 25 años, que seguramente la actividad económica y social de una potencia emergente como es Lucena requiere». López se mostró más prudente en cuanto a los plazos para la ejecución del proyecto. En este apartado lo único que dijo fue que la Junta de Andalucía, debe aceptar ahora la cesión de la parcela, donde se construirá

la nueva sede judicial, para posteriormente proceder a la contratación de la redacción del proyecto, para lo que se cuenta con 120.000 euros.

La consejera también visitó las dependencias judiciales provisionales de la calle San Pedro y el Colegio de Abogados de Lucena, donde recibió de manos de su decano, Juan González, el escudo del órgano de letrados y un velón lucentino. López, por último, también inauguró ayer la firma digital.

LUCENA



Bergillos junto a la consejera y el delegado de Justicia

KIKI MORENO

El palacio de los condes de Santa Ana pasa a manos municipales

EFE

■ La consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, entregó ayer al Ayuntamiento

de Lucena las llaves de la antigua sede judicial, el palacio dieciochesco de los Condes de Santa Ana, y anunció que la nueva sede tendrá capacidad para albergar hasta cuatro juz-

gados. López reconoció que con este acto "se cumplen todos los compromisos" adquiridos con la ciudad lucenina. El Ayuntamiento, que a cambio del histórico edificio -declarado Bien de Interés Cultural- ha cedido al Gobierno autonómico una parcela para la construcción de un palacio de justicia.

López indicó que la Junta "aún debe aceptar" la cesión de la parcela antes de licitar la redacción del proyecto de la nueva sede, para lo que se cuenta con una reserva presupuestaria de 120.000 euros. Además, dijo que el edificio que se proyecte tendrá una previsión "de 25 años". El Palacio de los Condes de Santa Ana es, según el alcalde, José Luis Bergillos (PSOE), "el mejor conservado" del municipio. El inmueble se alza sobre un solar de 1.759 metros cuadrados y tiene una superficie construida que supera los 2.639. Según los cálculos de la Junta y el Consistorio, el valor del palacio asciende a 1.408.685 euros.

Con posterioridad, la consejera mantuvo un encuentro con el decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma. La Consejería de Justicia abonó el pasado año a la entidad letrada 223.470 euros "por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita", que tramitó 255 asuntos.

Por otro lado, María José López firmó dos convenios con el alcalde a través de los que la ciudad se incorpora al certificado digital para relizar trámites administrativos.



| VIOLENCIA DOMÉSTICA |

Justicia refuerza la asistencia letrada para que la víctima decida qué vía sigue

Un abogado acompañará a la persona maltratada durante todo el proceso, desde antes de presentar la denuncia

Se busca que la mujer actúe de forma «sopesada, consciente y voluntaria»

CARLOS BENITO

BILBAO. DV. El Departamento de Justicia y el Consejo Vasco de la Abogacía suscribieron ayer un convenio que refuerza la asistencia jurídica a las víctimas de maltrato o agresión sexual. Este acuerdo, que sustituye al firmado hace cuatro años, permitirá incrementar el número de letrados de guardia para estos asuntos —pasan de doce a quince, uno más por territorio—, facilitar el acceso desde los servicios sociales y, sobre todo, mejorar el asesoramiento temprano a la mujer.

«El objetivo principal es que la persona reciba información jurídica previa a la presentación de la denuncia y sea ese abogado quien la acompañe durante todo el procedimiento», explicó el consejero, Joseba Azkarraga. Con ello, el departamento persigue que las actuaciones de las víctimas «estén sopesadas y sean conscientes y voluntarias», de manera que sólo emprendan la vía penal si realmente lo desean. Los representantes de Justicia explicaron que, ahora, no siempre sucede así, ya que la mujer se ve a veces arrastrada por un torbellino de acontecimientos que no la lleva donde ella quiere.

«En ocasiones, quizá estamos transmitiendo la errónea convicción de que la Administración de Justicia puede solucionar todos los problemas, pero no tiene una varita mágica —aclaró el director de Ejecución Penal, Xabier Ertebarria—. El instrumento penal es una intervención dura, contundente, pero a veces las mujeres no buscan tanto la sanción como un

remedio que permita continuar la convivencia». Por su parte, la directora de Relaciones con la Administración de Justicia, Inmaculada de Miguel, explicó que el procedimiento «vertiginoso» instaurado por la ley integral coloca a algunas víctimas en «una situación de conflicto emocional grave».

La asistencia letrada se brindará en persona, tanto en la comisaría como en el juzgado, y los abogados recibirán en su despacho a la víctima si lo solicitan los servicios sociales. La mujer no tendrá que pagar nada por el asesoramiento previo, el apoyo en la formulación de la denuncia y la comparecencia para la orden de protección. A partir de ahí —en el juicio penal y en la separación y el divorcio—, la gratuidad dependerá ya del nivel económico de la solicitante. El Gobierno Vasco dedicará este año 675.000 euros al servicio, con la previsión de superar el millón en 2009. A ellos se sumarán los fondos destinados a formación de los letrados, «una de las claves del éxito», según Azkarraga.

4.000 denuncias

El consejero aprovechó la firma del acuerdo para presentar el balance de los juzgados de Violencia sobre la Mujer correspondiente al pasado ejercicio. Se incorporaron en Euskadi 3.915 asuntos penales (660 en Álava, 2.211 en Vizcaya y 1.044 en Gipuzkoa) y se solicitaron 1.655 órdenes de protección. Como media, sólo cuatro de cada diez víctimas reclaman esta medida, si bien la proporción varía notablemente por localida-

LOS ÚLTIMOS CASOS

PONTEVEDRA

Estrangula a su novia tras discutir con ella por la ruptura de la relación

Un joven de 23 años estranguló ayer a su novia en la localidad pontevedresa de O Porriño después de mantener una discusión con ella porque uno de los dos había decidido romper la relación, informó la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra. El joven, que dio el aviso personalmente al 112, fue detenido y será puesto hoy a disposición judicial. Los hechos sucedieron en la madrugada de ayer cuando el agresor, J.L.F., de 23 años y natural de Santiago de Compostela, llamó al servicio de Urgencias para contar que había matado a su novia, C.K.V.A., de 25 años de edad y de nacionalidad boliviana. Instantes después, agentes de la Guardia Civil se personaron en la vivienda que compartía la pareja, en O Porriño, donde certificaron la muerte de la joven y detuvieron a su presunto agresor. El subdelegado del Gobierno, Delfín Fer-



nández, indicó que la joven murió por asfixia tras ser estrangulada después de mantener una discusión con su pareja, al parecer porque uno de los dos quería terminar la relación.

BARCELONA

Muere la mujer quemada viva por su marido

El juez decretó ayer el ingreso en prisión provisional de Salvador C., acusado del asesinato de su esposa, Mercedes M., que murió ayer por la mañana por las heridas sufridas después de ser quemada viva el pasado sábado en su casa. Según la hija del matrimonio, el presunto agresor roció con disolvente a su mujer y le prendió fuego, después de que su víctima le comunicara su intención de separarse.

A CORUÑA

Se suicida tras discutir con su ex pareja

Un joven apareció ayer ahorcado en su domicilio de la localidad coruñesa de Coristanco después de mantener una discusión con su ex pareja, quien apareció herida en un monte del municipio. Al parecer, ambos, naturales de Coristanco, rompieron su relación hace una semana. La joven, de 19 años, fue atendida de politraumatismos causados al parecer por tirarse o ser arrojada del coche en el que circulaban.

El triple de menores internados

La violencia doméstica no es sólo un asunto conyugal. Los datos presentados ayer por Joseba Azkarraga incluyen un apartado preocupante, que no resulta nada alentador de cara a la futura erradicación de este problema. Se trata de las agresiones de menores de edad a sus padres, con un claro aumento de las intervenciones judiciales en los últimos años.

En 2006, se registraron 64 medidas judiciales por esta causa, de las que quince eran internamientos. El año anterior se habían contabilizado, respectivamente, 61 y 9, mientras que en 2004 las actuaciones fueron 43 y las privaciones de libertad, 5. Las estadísticas que reparten estos comportamientos por sexos parecen un reflejo de las correspondientes al maltrato adulto. De los menores contra los que se adoptaron medidas el año pasado por «violencia intrafamiliar», 55 eran chicos y 9 chicas.

des, desde el 23% de Durango hasta el 59% de Bergara y Barakaldo. El promedio de actividad en este campo es aproximadamente de diez denuncias y cuatro peticiones de protección al día.

A lo largo de 2006, se beneficiaron de las asistencias jurídicas 2.692 personas que habían sufrido maltrato o agresión sexual, entre las que sólo figuraban 204 varones. Por su parte, los Servicios de Asistencia a la Víctima del Departamento de Justicia atendieron a 1.751 personas, de las que 169 eran hombres. Azkarraga destacó que, con cuatro juzgados específicos, el País Vasco está «en la mejor situación» dentro del conjunto de las autonomías, pero insistió en la necesidad de crear uno en Barakaldo, ya que esta localidad genera más asuntos penales que San Sebastián. El consejero trasladará esta demanda al nuevo ministro de Justicia. ■

Diario de Sevilla

O.J.D.: 24.497 E.G.M.: 109.000

14 cm2
46 Euros
Página 20
26/02/2007

Colegio de abogados

Presentación del libro *El amor en la historia de nuestra vida* de la autora Esther Sestelo Longueira.

📍 Calle Chapineros, 6. 20.00.